



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Exp. N° 16/2013.-

#### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la Ciudad de Granada, a veinticuatro de junio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **propuesta de adjudicación** del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la ejecución del Proyecto denominado “Actividades socioeducativas de verano en la Zona Norte de la ciudad de Granada”*, con presupuesto total de 32.000'00 €/anuales y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 2/05/2013.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 19 de junio de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre C “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, de la única proposición presentada y admitida y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática
Proposición nº 2 OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN	51 PUNTOS

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Exp. N° 16/2013.-

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de la única proposición** presentada y admitida, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª y única.- <b>OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN</b>	43,750 PUNTOS	51 PUNTOS	<b>94,75 PUNTOS</b>

**SEGUNDO: ADJUDICAR** el contrato de servicios para la ejecución del Proyecto denominado “*Actividades socioeducativas de verano en la Zona Norte de la ciudad de Granada*” a la entidad **OBRA SOCIAL PADRE MANJÓN**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, por un **precio** de 315 euros al mes/por niño/a (IVA exento).

*Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.*

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

A las trece horas y dos minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

